LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Que la Resolución No. 484 de 2024, fijo los lineamientos para la ejecución de los recursos del subcomponente del subsidio a la oferta del Sistema General de Participaciones – SGP en salud, en el componente de subsidiado a la oferta ejecutados por las entidades territoriales del orden departamental, municipal y distrital, así como de las Empresas Sociales del Estado y de los administradores de infraestructura pública, derogando la Resolución 857 de 2020.

Que el artículo 7. Define el gasto de los recursos de Subsidio a la Oferta de la siguiente manera: Los recursos asignados del Subcomponente de Subsidio a la Oferta del SGP de salud, de conformidad con el artículo 2.4.2.7 del Decreto 780 de 2016 sustituido parcialmente por el artículo 1 del Decreto 268 de 2020, serán destinados a financiar los gastos de operación de la prestación de servicios de salud de las Empresas Sociales del Estado o administradores de infraestructura pública, que corresponden a los gastos de personal y la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su objeto social.

Que el Artículo 9. Respecto al giro de los recursos define los recursos por parte de los departamentos, distritos o municipios certificados a las Empresas Sociales del Estado y administradores de infraestructura pública monopolio en servicios trazadores, se realizará de conformidad con lo pactado en los convenios o contratos. Además especifica en el Parágrafo 1. El giro de los recursos del subcomponente del subsidio a la oferta no estará sujeto al reconocimiento contra facturación de prestación de servicios, ni será objeto de cruce de cuentas por ningún concepto.

Que existe convenio interadministrativo No. 003-2025 cuyo objeto es **LA EJECUCION DEL COMPONENTE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EN SALUD – SUBSIDIADO A LA OFERTA 2025 PARA LA COFINANCIACION DE LA OPERACION CORRIENTE (ORIENTADOS A LOS GASTOS DE OPERACION) DE LA ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS** suscrito entre el MUNICIPIO DE SINCELEJO y la ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS

Que en la cláusula segunda define el valor y forma de pago del convenio anteriormente descrito los cuales se estableció que con el perfeccionamiento y legalización del convenio se giraran y/o transferirán la última doceava parta de 2024 según lo dispuesto en el documento técnico del DNP No. DD SGP 95-2024 por valor de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESIS MIL SINCUENTA Y NUEVA PESOS M/CTE (132.506.059)** y las primeras 2 onceavas de la vigencia fiscal 2025 establecidos mediante documento técnico del DNP No. DD SGP 98-2025 por valor de **TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (381.176.621)** para un total de **QUINIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (513.682.680)** y el saldo se cancelara en nueve (9) transferencias mensual por valor de **CIENTO NOVENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (190.588.310,56)** y un Saldo final correspondiente al 5% del valor del convenio una vez se suscrita el acta de liquidación del convenio por valor de **CIENTO DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE $117.314.604.**

Que desde la Secretaria De Salud Municipal en calidad de supervisor del convenio interadministrativo se realizó la verificación del cumplimiento de los indicadores establecidos en el artículo 8 de la Resolución 484 de 2024, dando como resultado el cumplimientos de los mismos en los aspectos de Calidad en la prestación de servicios de salud a la población; Gestión de producción y Gestión financiera

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

Powered by CamScanner

ANEXO No. 1 CALCULO GESTION DE PRODUCCION

la ESE Unidad de Salud San Francisco de Asís adjunta certificado expedido por el jefe Asesor Médico y de Calidad donde se detallan los servicios habilitados en el REPS por cada una de la IPS; de acuerdo con lo establecido en la resolución 3100 de 2019 donde se evidencia la reorganización y homologación a la estructura de los grupos y servicios.

SEDE	SERVICIOS INSCRITOS EN EL REPS	SERVICIOS FUNCIONANDO EN LA ESE	RESULTADO DE CADA TRIMESTRE	META %
ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS (IPS SAN FRANCISCO)	10	10	100%	100%
LAS AMERICAS	7	7	100%	100%
SAN LUIS	17	17	100%	100%
LA CAMPIÑA	11	11	100%	100%
LAS HUERTAS	3	3	100%	100%
LAGUNA FLOR	3	3	100%	100%
SAN ANTONIO	3	3	100%	100%
CRUZ DEL BEQUE	3	3	100%	100%
LA ARENA	4	4	100%	100%
LIBERTAD	7	7	100%	100%
LA GALLERA	5	5	100%	100%
LAS PALMAS	3	3	100%	100%
ARGELIA	6	6	100%	100%
CHOCHO	5	5	100%	100%
CERRITO DE LA PALMA	4	4	100%	100%
20 DE ENERO	7	7	100%	100%
BUENAVISTA	3	3	100%	100%
VALLEJO	6	6	100%	100%
SAN MARTIN	3	3	100%	100%
SEDE ADMINISTRATIVA	4	4	100%	100%

ANEXO No. 2 CALCULO INDICADOR DE CALIDAD

la ESE Unidad de Salud San Francisco de Asís adjunta certificado expedido por el jefe Asesor Médico y de Calidad donde se muestra el resultado del indicador de calidad con corte a junio 30 de 2025 dicha información fue cargada en el aplicativo SIHO decreto 2193. La información correspondiente al tercer trimestre se cargara 31 de octubre de 2025.

Powered by CamScanner

INDICADOR	2DO TRIMESTRE 2025	INDICADOR TRIMESTRAL	PROMEDIO ANUAL	META 2025
p.3.1 sumatoria de la diferencia de dias calendario entre la fecha en la que se asigno la cita de medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicito.	51.366	2.54	2.54	menor o igual a 2.65
p.3.1 número total de citas de medicina general de primera vez asignadas	20.146			

ANEXO 3. FINANCIERO

La ESE Unidad de Salud San Francisco de Asís adjunta informe detallado de la ejecución de los recursos girados por el Municipio de Sincelejo hasta el 30 de septiembre de 2025 adjuntando extractos bancarios y libro de movimientos y saldos.

GIROS RECIBIDOS POR EL MUNICIPIO DE SINCELEJO

Fecha	Identificación	Tercero	Debito
11/03/2025	800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	513,682,680.00
13/05/2025	800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	190,588,310.56
23/05/2025	800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	190,588,310.56
17/06/2025	800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	190,588,310.56
14/07/2025	800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	190,588,310.56
13/08/2025	800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	190,588,310.56
12/09/2025	800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	190,588,310.56
		TOTAL GIROS RECIBIDOS	**1,657,212,543.36**

EJECUCION DE LOS GIROS RECIBIDOS

Fecha	Identificacion	Tercero	Debito	Credito
13/03/2025	900930623	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SINTRAINSISS)		15,000,000.00
13/03/2025	900930623	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SINTRAINSISS)		220,000,000.00
13/03/2025	900930623	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SINTRAINSISS)		20,000,000.00
13/03/2025	900930623	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SINTRAINSISS)		200,000,000.00
18/03/2025	901285342	SINDICATO DE TRABAJADORES EN ALIANZA GLOBAL "SINTRALIANZA"		58,000,000.00
15/05/2025	901285342	SINDICATO DE TRABAJADORES EN ALIANZA GLOBAL "SINTRALIANZA"		190,000,000.00
23/05/2025	901285342	SINDICATO DE TRABAJADORES EN ALIANZA GLOBAL "SINTRALIANZA"		13,569,130.00

Powered by CamScanner

23/05/2025	901285342	SINDICATO DE TRABAJADORES EN ALIANZA GLOBAL "SINTRALIANZA"		28,481,752.00
23/05/2025	901285342	SINDICATO DE TRABAJADORES EN ALIANZA GLOBAL "SINTRALIANZA"		38,381,995.00
23/05/2025	901285342	SINDICATO DE TRABAJADORES EN ALIANZA GLOBAL "SINTRALIANZA"		46,917,912.00
23/05/2025	901285342	SINDICATO DE TRABAJADORES EN ALIANZA GLOBAL "SINTRALIANZA"		59,537,804.00
17/06/2025	900930623	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SINTRAINSISS)		195,000,000.00
14/07/2025	900930623	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SINTRAINSISS)		193,223,747.00
2025/08/14	901285342	SINDICATO DE TRABAJADORES EN ALIANZA GLOBAL "SINTRALIANZA"		190,900,000.00
12/09/2025	901285342	SINDICATO DE TRABAJADORES EN ALIANZA GLOBAL "SINTRALIANZA"		190,000,000.00
		TOTAL DE PAGOS REALIZADOS		**1,659,012,340.00**

Teniendo en cuenta lo anterior esta dependencia hace constar que dentro del proceso de supervisión la ESE Unidad de Salud San Francisco de Asís ejecutó en un 100% los recursos girados hasta el 30 de septiembre de 2025..

La evaluación del indicador de gestión financiera de la ESE Unidad de Salud San Francisco de Asís es trimestral y conforme a lo estipulado en el Decreto 2193 La información cargada en la plataforma SIHO corresponde al segundo trimestre de 2025, el tercer trimestre será verificado el próximo 31 de octubre de 2025.

Es importante precisar que la ESE Unidad de Salud San Francisco de Asís debe garantizar el cumplimiento del indicador financiero tal como se estableció en el anexo 3 del presente convenio.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto la Secretaria de Salud Municipal **AUTORIZA** el giro y/o la transferencia de los recursos de subsidio a la oferta correspondiente al mes de Octubre del 2025 por valor de **CIENTO NOVENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($190.588.310,56).**

Para constancia se firma en la ciudad de Sincelejo a los 09 días del mes de octubre de 2025.

SILVANIA CAAMAÑO GUTIERREZ

Secretaria De Salud

Proyecto: Margith Meza Oviedo – Profesional Universitario - financiera

Reviso: Andrés Medina – Profesional Universitario - jurídica

Powered by CamScanner